

SOUTHWEST CORP S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
SOUTHWEST CORP S.A.
Quito, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SOUTHWEST CORP S.A.** los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **SOUTHWEST CORP S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

5. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
7. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 9.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 9.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 9.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 9.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, no existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- 9.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
10. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

11. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF Ecuador K Co.

28 de marzo de 2019
Guayaquil, Ecuador

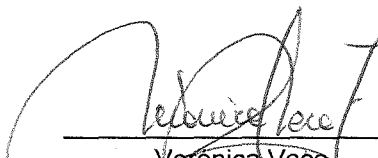


Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.02

SOUTHWEST CORP S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en US Dólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota E)	172.831	107.078
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas (Nota I)	11.509	10.517
Activos por impuestos corrientes (Nota F)	139.926	144.283
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	324.266	261.878
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades de inversión (Nota G)	3.708.990	3.737.462
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	3.708.990	3.737.462
TOTAL ACTIVOS	4.033.256	3.999.340
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	800	942
Otras obligaciones corrientes	268	89
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.068	1.031
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por pagar relacionadas (Nota I)	1.672.401	3.472.280
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1.672.401	3.472.280
PATRIMONIO (Nota H)		
Capital social	100.000	100.000
Aporte para futuras capitalizaciones	1.800.000	
Resultados acumulados	459.787	426.029
TOTAL PATRIMONIO	2.359.787	526.029
TOTA PASIVOS Y PATRIMONIO	4.033.256	3.999.340



Verónica Vaca
Gerente General

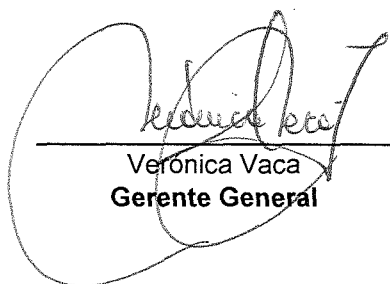


Patricia Matute
Contadora General

SOUTHWEST CORP S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en US Dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	120.000	120.000
GASTOS OPERACIONALES (Nota J)	67.589	68.115
OTROS INGRESOS Y GASTOS:		
Otros ingresos	9	1.809
Gastos financieros	9.094	14.568
Otros gastos	9	3
	<u>(9.094)</u>	<u>(12.762)</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	43.317	39.123
Impuesto a la renta (Nota K)	9.558	8.650
UTILIDAD Y RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>33.759</u>	<u>30.473</u>



Verónica Vaca
Gerente General



Patricia Matute
Contadora General

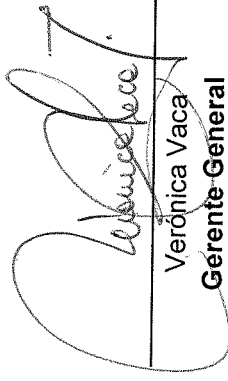
SOUTHWEST CORP S.A.

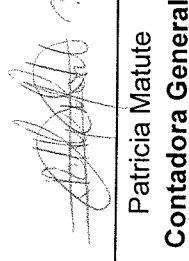
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en US Dólares)

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	100.000		395.555
Utilidad del ejercicio			30.473
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100.000		426.028
Aumento de aportes futuras capitalizaciones		1.800.000	
Utilidad del ejercicio			33.759
Saldo al 31 de diciembre de 2018	100.000	1.800.000	459.787


Verónica Vaca
Gerente General

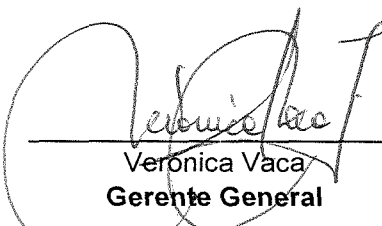

Patricia Matute
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

SOUTHWEST CORP S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en US Dólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	123.364	341.864
Efectivo pagado a proveedores	(48.517)	(76.944)
Otros ingresos	9	1.809
Otros gastos	(9.103)	(14.571)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	65.753	252.158
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago préstamo		(168.600)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(168.600)
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	65.753	83.558
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	107.078	23.520
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	172.831	107.078



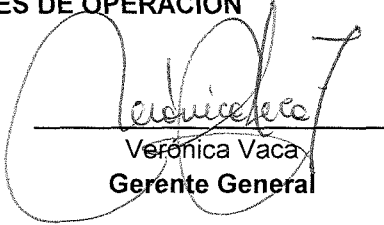
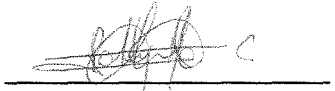
Verónica Vaca
Gerente General



Patricia Matute
Contadora General

SOUTHWEST CORP S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en US Dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	33.759	30.473
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades de inversión	28.472	28.472
	<u>62.231</u>	<u>58.945</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	(992)	188.483
Otros activos	4.356	4.909
Cuentas y documentos por pagar, neto	(21)	142
Otros pasivos	179	(321)
	<u>3.522</u>	<u>193.213</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>65.753</u>	<u>252.158</u>
 Verónica Vaca Gerente General		
 Patricia Matute Contadora General		

SOUTHWEST CORP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en US Dólares)

A. SOUTHWEST CORP S.A.:

La Compañía Southwest Corp. S.A. se constituyó en el Ecuador bajo escritura pública el 23 de junio del 2008 y su actividad principal es la adquisición de cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. Actualmente, la Compañía es propietaria de un bien inmueble ubicado en la parroquia Amaguaña del cantón Quito.

En el año 2011, la Compañía adquirió las construcciones, edificios e instalaciones de un centro deportivo de alto rendimiento, el cual es arrendado al Club Deportivo Especializado de Alto Rendimiento "Independiente del Valle".

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no cuenta con empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 18 de marzo de 2019 por parte de la Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Comprenden las cuentas de liquidez inmediata, como el efectivo disponible y los depósitos bancarios a la vista, que se mantienen para cubrir las necesidades financieras de corto plazo. Se reconocen a su valor nominal. También se incluyen en esta clasificación las inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento de tres meses o inferior.

Activos financieros: Comprende las cuentas por cobrar comerciales. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Su reconocimiento inicial y posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado.

SOUTHWEST CORP S.A.**B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

Se incluyen en el activo corriente, pues se esperan recuperar en doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Deterioro de cuentas por cobrar: La Administración, por lo menos una vez al año, revisará si existe evidencia objetiva que indique si sus activos financieros, que se miden al costo, presentan deterioro o pérdida, es decir, se espera que su recuperación sea por un monto inferior al valor en libros.

De existir deterioro, se reconocerá una pérdida en el resultado del periodo.

Si en una nueva evaluación, la pérdida o deterioro reconocida en un periodo anterior disminuye o las condiciones que la generaron ya no se identifican, se registra una reversión por un monto que no supere el valor que inicialmente se reconoció como deterioro. Ese monto se reconoce inmediatamente en resultado.

Activos por impuestos corrientes: Se registra los valores que la Compañía cancela por impuestos indirectos, los montos que los clientes retienen por concepto de Impuesto al Valor Agregado, y los que se cancela de forma anticipada por concepto de Impuesto a la Renta.

Propiedades de inversión: Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

El gasto por depreciación se reconoce en resultados. La vida útil y el método de depreciación de las propiedades de inversión se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Las vidas útiles de las propiedades de inversión son las siguientes:

Tipo de activo	Años
Instalaciones deportivas	50
Cancha deportivas	50
Sistema centralizado de agua	13
Graderíos	40
Instalaciones eléctricas	13

El valor residual también es revisado anualmente y es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración estableció un valor residual del 10% al costo de las instalaciones y sus componentes.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

SOUTHWEST CORP S.A.**B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

Pasivos financieros: Comprende las cuentas por pagar a proveedores y relacionados. Las cuentas por pagar proveedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses, conforme a la política de crédito que la Compañía mantiene con sus proveedores. No obstante, cuando la obligación se amplíe más allá de las condiciones de crédito normales, esta se medirá al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las obligaciones con relacionadas corresponden a los montos adeudados a partes relacionadas. Se clasifican como no corrientes pues no existe una fecha definida de pago.

Estos pasivos financieros se miden inicialmente a su precio de transacción, que incluye los costos de transacción. Se registrarán únicamente los montos adeudados que se respalden en comprobantes de ventas.

Otras obligaciones corrientes: Son obligaciones a favor de los organismos de control, se esperan cancelar dentro del ciclo normal de operación del negocio y no incluyen intereses.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible. Sin embargo, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentando la declaración de impuesto a la renta.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se reconocen en los periodos donde se ha prestado el servicio, lo que ocurre generalmente cuando se emite la factura.

Los ingresos por arrendamiento operativo se reconocen en línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Gastos ordinarios: Los gastos se reconocen utilizando la base contable de acumulación o devengo.

Gastos financieros: Los gastos por intereses se reconocen de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

SOUTHWEST CORP S.A.**B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad espera comenzar su próxima revisión completa a principios del 2019.

C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de propiedades de inversión: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota B.

D. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

SOUTHWEST CORP S.A.**D. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** (Continuación)

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	172,831		107,078	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar a relacionadas	11,509		10,517	
Total activos financieros	<u>184,340</u>		<u>117,595</u>	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	800		942	
Cuentas y documentos por pagar relacionados		1,672,401		3,472,280
Total pasivos financieros	<u>800</u>	<u>1,672,401</u>	<u>942</u>	<u>3,472,280</u>

El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a relacionadas, y cuentas por pagar proveedores y relacionadas, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos locales	(1)	170,806	105,053
Bancos del exterior	(2)	2,025	2,025
		<u>172,831</u>	<u>107,078</u>

(1) Corresponde al saldo conciliado en la cuenta corriente No. 6287352 en Banco Guayaquil S.A.

(2) Corresponde a saldo en JPMorgan Chase Bank.

F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado	121,364	125,763
Crédito tributario Impuesto a la Renta (Ver Nota K)	18,562	18,520
	<u>139,926</u>	<u>144,283</u>

SOUTHWEST CORP S.A.**G. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

	Terrenos	Instalaciones deportivas	Canchas Deportivas	Otros Componentes	Total US\$
Costo					
Saldo al 01-01-2017	2,244,000	1,302,734	126,679	234,883	3,908,296
Saldo al 31-12-2017	2,244,000	1,302,734	126,679	234,883	3,908,296
Saldo al 31-12-2018	2,244,000	1,302,734	126,679	234,883	3,908,296
(-) Depreciación acumulada					
Saldo al 01-01-2017		105,262	10,236	26,864	142,362
Adiciones		21,052	2,048	5,372	28,472
Saldo al 31-12-2017		126,314	12,284	32,236	170,834
Adiciones		21,052	2,048	5,372	28,472
Saldo al 31-12-2018		147,366	14,332	37,608	199,306
Saldo al 01-01-2017	2,244,000	1,197,472	116,444	208,019	3,765,934
Saldo al 31-12-2017	2,244,000	1,176,420	114,397	202,646	3,737,462
Saldo al 31-12-2018	2,244,000	1,155,368	112,347	197,275	3,708,990

El terreno posee una superficie de 340,000 m², de los cuales aproximadamente 48,060 m² son arrendados a una compañía relacionada desde enero del 2012; y el resto de la propiedad constituye 291,940 m² que se mantiene como propiedades para generar plusvalía.

Al 31 de diciembre de 2018, el valor en libros de las propiedades de inversión no difiere significativamente de su valor de mercado.

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 100,000 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Aporte para futuras capitalizaciones: Son aportes en efectivo realizados por los accionistas. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2018, el accionista Montangello Holding Company S.A. solicitó registrar como aportes el valor registrado en la cuenta por pagar por un monto de US\$1,800,000. El proceso de aumento de capital se completará en el transcurso del año 2019.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

I. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

A continuación, se presenta un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas, todas locales:

	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Cuentas por cobrar corrientes:			
Club Deportivo Especializado de Alto Rendimiento Independiente del Valle	Comercial	11,509	10,517
		<u>11,509</u>	<u>10,517</u>
Cuentas por pagar corrientes:			
Michel Jaques Deller Klein	Préstamos (1)		500,000
Montangello Holding Company S.A.	Préstamos (1)		1,300,000
Ekron Construcciones S.A.	Comercial (2)	988,331	988,210
Club Deportivo Especializado de Alto Rendimiento Independiente del Valle	Comercial (2)	684,070	684,070
		<u>1,672,402</u>	<u>3,472,280</u>

SOUTHWEST CORP S.A.**I. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

A continuación el detalle de las transacciones con compañías relacionadas, todas locales:

Transacción	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos		
Club Deportivo Especializado de Alto Rendimiento Independiente Del Valle	Comercial	
	120,000	120,000
	<u>120,000</u>	<u>120,000</u>
Gastos		
Erkon Construcciones S.A.	Intereses	
	8,960	14,334
	<u>8,960</u>	<u>14,334</u>

(1) Corresponden a aportes en efectivo para aumentar el capital social de la Compañía (Ver Nota H).

(2) Estos pasivos no generan interés y no tienen fecha de vencimiento definida.

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado. Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

J. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Servicios contratados y honorarios	20,389	11,328
Impuestos, contribuciones y otros	18,667	28,239
Depreciaciones	28,472	28,472
Otros	61	76
	<u>67,589</u>	<u>68,115</u>

K. IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	43,317	39,123
Más: Gastos no deducibles	130	195
Base imponible de impuesto a la renta	43,447	39,318
Impuesto a la renta causado	(1) <u>9,558</u>	<u>8,650</u>

SOUTHWEST CORP S.A.**K. IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

- (1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y el saldo a favor de la Compañía:

	2018	2017
Impuesto a la renta causado	9,558	8,650
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente		17,570
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	9,558	(8,920)
Más: Saldo anticipo pendiente de pago		9,600
Menos: Decreto 210		8,920
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	9,600	9,600
Menos: Crédito tributario de años anteriores	18,520	9,600
Saldo a favor del Contribuyente	(18,562)	(18,520)

L. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.

SOUTHWEST CORP S.A.

L. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

SOUTHWEST CORP S.A.

L. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.

El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.

SOUTHWEST CORP S.A.**L. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

M. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

SOUTHWEST CORP S.A.**M. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte integrante de un Grupo Económico, no tiene obligación de presentar estados financieros consolidados, según la normativa y el artículo tercero de la Resolución indicada.

N. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:

- Acuerdos de arrendamiento: El arrendamiento operativo se relaciona con la propiedad de inversión de propiedad de la Compañía con términos de arrendamiento de 5 años desde el año 2011, dicho contrato fue anulado debido a la disolución de la Compañía "Independiente del Valle Club Deportivo IVCD Cía. Ltda" y cambio de nombre del equipo por "Club Deportivo Especializado de Alto Rendimiento Independiente del Valle" con el cual se firmó un nuevo contrato el 1 de enero de 2015.

El arrendatario no tiene opción de comprar la propiedad a la fecha de expiración del período de arrendamiento.

Durante los años 2018 y 2017, el ingreso por arrendamiento operativo de las propiedades de inversión ascendió a US\$120,000 por cada año.

O. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.